

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Consultoría de Firmas

Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”

Contrato de Préstamo N° 8975-PE

La República del Perú ha recibido financiamiento del BIRF para ejecutar el Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”. En ese sentido, se emplearán parte de esos recursos en solventar los servicios señalados en el cuadro siguiente:

Número	Nombre
SCC N° 001-2023-OCP-EJE NO PENAL/8975-PE	Servicio de diagnóstico para los centros de datos del Poder Judicial del Perú.
SCC N° 002-2023-OCP-EJE NO PENAL/8975-PE	Diagnóstico, diseño y análisis de brechas para implementación de IPV6

En ese sentido, se invitan a las Firmas interesadas para la conformación de la lista corta.

Las firmas interesadas podrán solicitar el instructivo y formatos de expresión de interés de cada una de las convocatorias a la siguiente dirección de correo electrónico consultor_vcravero@pj.gob.pe, señalando en el asunto el número o nombre de la actividad.

Los consultores serán seleccionados conforme a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión: Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de inversión - Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría de Julio 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018.

El Plazo para la recepción de las expresiones de interés será hasta las 17:00 horas del lunes 17 de julio de 2023. Únicamente se reconocerá la validez de las Expresiones de interés remitidas al correo electrónico consultor_vcravero@pj.gob.pe.

Lima 25 de junio de 2022